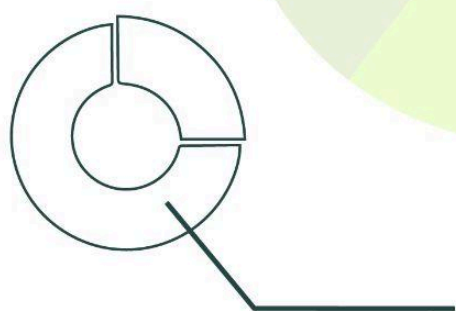




Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Inclusión de los ODS en la Encuesta de Calidad de Vida



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobernador Gustavo Valdés

**Ministro de Hacienda y Finanzas,
Marcelo Rivas Piasentini**

Presidente del Instituto Provincial de
Estadística y Ciencia de Datos,
Juan Francisco Bosco

Índice

Introducción	3
Historia de los ODS 2030	4
Fin de la pobreza	5
Hambre cero	5
Salud y bienestar	6
Educación de calidad	6
Igualdad de género	7
Agua limpia y saneamiento	7
Energía asequible y no contaminante	8
Trabajo decente y crecimiento económico	8
Industria, innovación e infraestructura	9
Reducción de las desigualdades	9
Ciudades y comunidades sostenibles	10
Producción y consumo responsables	11
Acción por el clima	11
Vida submarina	12
Vida de ecosistemas terrestres	12
Paz, justicia e instituciones sólidas	13
Alianzas para lograr los objetivos	14
Encuesta de Calidad de Vida	14
Operativo en campo	14
Informes técnicos	15
Inclusión ODS 2030 en informes técnicos	16

Introducción

En el contexto del escenario global contemporáneo, caracterizado por desafíos multidimensionales en los ámbitos socioeconómico, ambiental y político, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, adoptados por las Naciones Unidas, representan una hoja de ruta integral y normativa para la acción colectiva hacia un desarrollo equitativo y sostenible a nivel mundial.

Los ODS 2030 comprenden un total de 17 objetivos interrelacionados, que abarcan desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la promoción de la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, la acción climática y la protección del medio ambiente, entre otros aspectos fundamentales para el desarrollo humano y la preservación del planeta. En este sentido, el objetivo del presente informe será relacionar los ODS 2030 con variables de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV).

La relación entre los ODS 2030 y la Encuesta de Calidad de Vida permitirá identificar áreas prioritarias de acción y evaluar el progreso hacia un desarrollo sostenible e inclusivo en la Provincia de Corrientes. Este análisis contribuye a la formulación de políticas públicas efectivas a nivel local y provincial.



Historia de los ODS 2030

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) 2030 representan un hito en la historia de la **cooperación internacional** para abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta la sociedad. Su origen se remonta a la Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro, donde se adoptó la Agenda 21, un **plan de acción integral para el desarrollo sostenible en el siglo XXI**. Esta agenda sentó las bases para la adopción de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** en el año 2000, que se centraron en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la educación primaria universal, la igualdad de género, la salud materno-infantil, el acceso al agua potable y saneamiento, entre otros.

Sin embargo, los ODM tenían limitaciones en términos de inclusividad y cobertura temática, lo que llevó a la comunidad internacional a replantear y expandir su visión hacia una agenda más integral y ambiciosa. En 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), se acordó establecer un proceso intergubernamental para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este proceso culminó en septiembre de 2015, cuando los líderes de diversos países del mundo adoptaron por consenso la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Desde su adopción, los **ODS 2030 han servido como un marco global** para **orientar las políticas y acciones** de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros actores relevantes. Los países han realizado esfuerzos significativos para **integrar los ODS en sus agendas nacionales** llevando a cabo acciones concretas para avanzar hacia su consecución.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Fin de la pobreza

El primer ODS busca poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, reconociendo que **ésta va más allá de la falta de ingresos** y abarca aspectos como el **acceso limitado a la educación, la salud, la vivienda adecuada** y el **empleo digno**. Para lograr este objetivo, es fundamental implementar políticas integrales que promuevan el **crecimiento económico inclusivo**, la creación de **empleo decente**, la **protección social** y el acceso equitativo a **servicios básicos** para todos los sectores de la sociedad. Asimismo, se requiere un enfoque dirigido a los **grupos más vulnerables**, como las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las comunidades rurales y urbanas marginadas, para garantizar que nadie se quede atrás en el camino hacia la erradicación de la pobreza.



Hambre cero

El ODS 2 tiene como objetivo acabar con el hambre, lograr la **seguridad alimentaria** y la mejora de la nutrición, así como promover la **agricultura sostenible**¹. Para alcanzar esta meta, es necesario adoptar medidas que garanticen el acceso físico, económico y social a alimentos nutritivos y suficientes para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables. Esto implica **promover la producción agrícola sostenible**, mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios frente a los desastres naturales y el cambio climático, así como fomentar la **igualdad de acceso a los recursos productivos**, como la tierra y el agua. Además, se debe prestar especial **atención a la nutrición materno-infantil** y promover **prácticas alimentarias saludables** para asegurar el bienestar y el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

¹Enfoque de producción agrícola que busca satisfacer las necesidades alimentarias y de recursos actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas



Salud y bienestar

El ODS 3 busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades. Para lograr este objetivo, es necesario **fortalecer los sistemas de salud**, mejorar el acceso a servicios de atención médica esenciales y promover la **prevención y el tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles**. Además, se requiere promover la salud sexual y reproductiva, reducir la mortalidad materna y neonatal, así como combatir las enfermedades epidémicas como el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis. Asimismo, es fundamental **abordar los determinantes sociales de la salud**, como la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico, para garantizar que todas las personas puedan vivir una vida larga y saludable.



Educación de calidad

El ODS 4 tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Para lograr este objetivo, es esencial **asegurar el acceso universal a una educación preescolar, primaria y secundaria de calidad**, así como promover la igualdad de acceso a la educación técnica, profesional y terciaria. Además, se debe **mejorar la formación y la capacitación de docentes**, fortalecer la infraestructura educativa y promover la inclusión de personas con discapacidad y grupos marginados en el sistema educativo. Asimismo, se requiere fomentar el **desarrollo de habilidades relevantes para el empleo**, la **ciudadanía activa** y la **vida en sociedad**, para preparar a las personas para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir al desarrollo sostenible.

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Igualdad de género

El ODS 5 busca alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, reconociendo que es un derecho humano fundamental y un motor clave para el desarrollo sostenible. Para lograr este objetivo, es necesario **eliminar todas las formas de discriminación y violencia** contra las mujeres y las niñas, promover su participación igualitaria en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida y **garantizar el acceso igualitario a recursos y oportunidades**. Además, se requiere promover la igualdad de género en la educación, la salud, el empleo y la participación económica, así como abordar los estereotipos de género y promover relaciones igualitarias y libres de violencia en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, es fundamental **asegurar el acceso** de las mujeres y las niñas a **servicios de salud sexual y reproductiva**, así como a la planificación familiar, para garantizar su bienestar y autonomía.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



Agua limpia y saneamiento

El ODS 6 tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Para lograr este objetivo, es necesario **garantizar el acceso equitativo y seguro al agua potable y al saneamiento básico** para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables. Esto implica mejorar la calidad y la cantidad de recursos hídricos, promover prácticas de **uso eficiente del agua**, y fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel local, nacional y regional. Además, se requiere promover la **participación comunitaria** en la **gestión del agua y el saneamiento**, así como **invertir en infraestructura y tecnologías** adecuadas para **garantizar** la **calidad y la disponibilidad** de estos servicios básicos. Asimismo, es fundamental promover la **higiene personal y ambiental**, así como prevenir la contaminación de los recursos hídricos, para proteger la salud y el bienestar de las personas y el medio ambiente.



Energía asequible y no contaminante

El ODS 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Para lograr este objetivo, es esencial **aumentar la inversión en energías renovables** y **promover la eficiencia energética** en todos los sectores. Esto implica facilitar el acceso a tecnologías limpias y sostenibles, como la **energía solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa**, así como promover políticas y regulaciones que fomenten la transición hacia un sistema energético más sostenible y descentralizado. Además, se requiere mejorar el **acceso a servicios energéticos** modernos en las **zonas rurales y urbanas marginales**, así como promover la investigación y la innovación en el ámbito de la energía para desarrollar soluciones más eficientes y sostenibles. Asimismo, es fundamental promover la cooperación internacional en el ámbito de la energía y fortalecer la capacidad institucional y tecnológica de los países en desarrollo para avanzar hacia un sistema energético más sostenible y resiliente.



Trabajo decente y crecimiento económico

El ODS 8 tiene como objetivo promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Para lograr este objetivo, es necesario **promover políticas que estimulen la creación de empleo**, el **emprendimiento** y la **innovación**, así como **garantizar condiciones laborales seguras y dignas** para todos los trabajadores. Esto implica promover la formalización del empleo, **combatir el trabajo infantil** y el trabajo forzoso, así como garantizar la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral. Además, se requiere promover la **igualdad de remuneración por trabajo de igual valor**, así como facilitar el acceso a la protección social y los servicios financieros para todos los trabajadores. Asimismo, es fundamental promover políticas fiscales progresivas y

medidas de inclusión social para reducir las desigualdades económicas y garantizar un crecimiento económico equitativo y sostenible para todos.



Industria, innovación e infraestructura

El ODS 9 busca construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Para lograr este objetivo, es necesario aumentar la inversión en infraestructuras básicas, como carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, así como en infraestructuras digitales y tecnológicas. Esto implica promover la **colaboración público-privada en el desarrollo de infraestructuras**, así como promover **políticas y regulaciones que fomenten la inversión en sectores estratégicos** para el desarrollo sostenible. Además, se requiere promover la **innovación tecnológica** y el desarrollo de capacidades en **todos los sectores económicos**, así como fomentar la **transferencia de tecnología y el acceso a la información** y las comunicaciones para todos. Asimismo, es fundamental promover la adopción de prácticas de producción y consumo sostenibles, así como promover la **integración de las pequeñas y medianas empresas** en las cadenas de valor globales, para fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible para todos.



Reducción de las desigualdades

El ODS 10 tiene como objetivo reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos. Para lograr este objetivo, es necesario **adoptar políticas fiscales y sociales que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos**, independientemente de su origen social, económico o geográfico. Esto implica promover la **igualdad de acceso a servicios básicos**, como la educación, la salud y la protección social, así como garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los individuos y grupos de la

sociedad. Además, se requiere promover la **inclusión económica y social de los grupos más vulnerables**, como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las minorías étnicas, así como garantizar la **participación activa** de todos los sectores de la **sociedad** en la **toma de decisiones políticas y económicas**. Asimismo, es fundamental promover la cooperación internacional en el ámbito de la ayuda al desarrollo y la transferencia de tecnología, así como fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza global para abordar las causas estructurales de la desigualdad y promover un **desarrollo más equitativo y sostenible** para todos.



Ciudades y comunidades sostenibles

El ODS 11 busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para ello, es necesario **garantizar el acceso equitativo a una vivienda adecuada, infraestructuras básicas y servicios públicos de calidad** para todos los habitantes urbanos y rurales. Esto implica promover la **planificación urbana participativa y sostenible**, así como gestionar eficazmente el crecimiento urbano para prevenir la proliferación de barrios marginales y la degradación ambiental. Además, se requiere **mejorar la accesibilidad y la seguridad vial**, así como fomentar la **creación de espacios verdes y públicos** que promuevan el bienestar y la cohesión social en las ciudades y comunidades. Asimismo, es fundamental promover la **integración de las zonas urbanas y rurales**, así como fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a desastres naturales y el cambio climático, para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo para todos.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Producción y consumo responsables

El ODS 12 tiene como objetivo garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Para ello, es necesario promover **prácticas** de producción y consumo responsables que **minimicen el impacto ambiental**, promuevan la eficiencia en el uso de los recursos y reduzcan la generación de residuos y la contaminación. Esto implica fomentar la **adopción de tecnologías limpias** y procesos de producción sostenibles, así como promover la **reutilización, el reciclaje y la gestión adecuada de los residuos** en todas las etapas de la cadena de valor. Además, se requiere promover la conciencia y la educación sobre la importancia del consumo responsable, así como fomentar la **transparencia y la trazabilidad en la cadena de suministro** para garantizar la sostenibilidad y la equidad en la producción y el consumo. Asimismo, es fundamental promover la cooperación internacional en el ámbito de la gestión sostenible de los recursos naturales y fortalecer la capacidad institucional y normativa para promover prácticas de producción y consumo sostenibles en todos los sectores de la economía.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Acción por el clima

El ODS 13 busca tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Para ello, es necesario adoptar políticas y medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, promuevan la **adaptación y la resiliencia frente a los impactos del cambio climático**, y fomenten la cooperación internacional en la **mitigación y la adaptación al cambio climático**. Esto implica promover la **transición hacia una economía baja en carbono** y resiliente al clima, así como fomentar la **inversión en energías renovables, eficiencia energética y transporte sostenible**. Además, se requiere promover la conservación y **restauración de ecosistemas naturales**, así como fortalecer la capacidad de las comunidades para hacer frente a los

impactos del cambio climático, especialmente en los países más vulnerables. Asimismo, es fundamental promover la **educación y la sensibilización sobre el cambio climático**, así como fortalecer la cooperación internacional y los mecanismos de financiación para apoyar la acción climática a nivel global.



Vida submarina

El ODS 14 busca conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible. Para lograr este objetivo, es esencial tomar medidas para **reducir la contaminación marina**, proteger y restaurar los **ecosistemas marinos y costeros**, y gestionar de manera sostenible los recursos pesqueros. Esto implica promover la gestión integrada y sostenible de las zonas costeras, así como fomentar la **creación y expansión de áreas protegidas**. Además, se requiere **reducir la contaminación por plásticos** y otras formas de contaminación en estos cuerpos de agua, así como promover **prácticas de pesca sostenibles** y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, es fundamental promover la cooperación internacional en el ámbito de la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, así como **fortalecer la capacidad institucional y normativa** para abordar los desafíos ambientales y económicos relacionados con los océanos y mares.



Vida de ecosistemas terrestres

El ODS 15 busca proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y poner freno a la pérdida de biodiversidad. Para lograr este objetivo, es necesario tomar medidas para **conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y los hábitats naturales**, así como promover prácticas de gestión sostenible de los

recursos naturales. Esto implica promover la **reforestación y la restauración de paisajes degradados**, así como fomentar la conservación de la biodiversidad y la **protección de especies en peligro de extinción**. Además, se requiere adoptar políticas y medidas para **prevenir y combatir la desertificación** y la degradación de las tierras, así como promover **prácticas agrícolas sostenibles** y la **gestión sostenible de los recursos hídricos**. Asimismo, es fundamental promover la **participación activa** de las **comunidades locales** en la gestión y conservación de los ecosistemas terrestres, así como fortalecer la cooperación internacional en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.



Paz, justicia e instituciones sólidas

El ODS 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, garantizar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Para lograr este objetivo, es necesario promover el **estado de derecho**, garantizar la **igualdad de acceso a la justicia** y **fortalecer las instituciones** nacionales e internacionales responsables de promover la paz, la justicia y el desarrollo sostenible. Esto implica **combatir la corrupción** y el soborno, **promover la transparencia y la rendición de cuentas** en la gestión pública, y garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos. Además, se requiere promover la **participación ciudadana en la toma de decisiones** políticas y la **gobernanza inclusiva**, así como fortalecer la capacidad institucional y normativa para **prevenir conflictos y resolver disputas de manera pacífica**. Asimismo, es fundamental promover la cooperación internacional en el ámbito de la construcción de instituciones sólidas y la promoción de la paz y la seguridad a nivel global, así como **fortalecer los mecanismos de prevención y resolución de conflictos** para construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas para todos.



Alianzas para lograr los objetivos

El ODS 17 busca fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Para lograr este objetivo, es esencial promover la **cooperación internacional** en el ámbito de la **financiación para el desarrollo**, la tecnología, el comercio y el desarrollo de capacidades. Esto implica **promover el cumplimiento de los compromisos internacionales** en materia de ayuda al desarrollo, así como fomentar la cooperación en la **transferencia de tecnología y el intercambio de conocimientos** para promover el desarrollo sostenible. Además, se requiere impulsar el **comercio justo y equitativo**, así como fomentar la participación activa de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones internacionales. Asimismo, es fundamental fomentar la **colaboración entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y organismos internacionales** para abordar los desafíos globales y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Encuesta de Calidad de Vida

Operativo en campo

La Encuesta de Calidad de vida es una **encuesta permanente de hogares** que se realiza en los aglomerados de Corrientes Capital, Goya, Paso de los Libres, Curuzú Cuatiá e Ituzaingó y que **releva información de 2.512 hogares por trimestre**. Un mismo hogar es encuestado cuatro veces a lo largo de seis trimestres, lo que permite **comparar a través del tiempo su evolución**. Una vez que un hogar es seleccionado es visitado durante dos trimestres, descansa de la encuesta durante los siguientes dos trimestres y vuelve a ingresar al relevamiento dos trimestres más. Este esquema de rotación es conocido como 2-2-2.

La **muestra** de viviendas de la Ciudad de Corrientes, a la cual se aplicó la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), proviene de un **procedimiento de muestreo probabilístico bi-etápico**. Tal procedimiento incluye la posterior construcción de un **factor de expansión**, o ponderador, para cada vivienda seleccionada. Para la obtención de la muestra y el factor de expansión, se siguieron procedimientos de selección de viviendas y de ponderación recomendados por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC).

Es importante señalar que, como en toda **encuesta por muestreo**, los resultados obtenidos son valores que **estiman el verdadero valor de cada tasa** y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite calcular la robustez de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido. Además, la encuesta produce estimaciones trimestrales y semestrales.

Informes técnicos

El Instituto Provincial de Estadística y Ciencia de Datos (IPECD) utiliza la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) como base para generar una amplia variedad de informes sociodemográficos que abarcan diversas temáticas clave. Estos informes proporcionan datos actualizados y detallados sobre la situación económica, social y laboral de la población de la Provincia de Corrientes. La frecuencia de actualización de estos informes técnicos es semestral².

² Los informes técnicos se encuentran disponibles en:
<https://estadistica.corrientes.gob.ar/todas-las-publicaciones>

A continuación, se destacan algunas de las divisiones temáticas principales de estos informes:

- Mercado de Trabajo
- Educación
- Transporte
- Salud
- Acceso a Internet

Adicional a las temáticas previamente descritas, la ECV permite la realización de cuestionarios extra en los cuales el IPECD complementa el operativo periódico con la finalidad de explorar temáticas específicas de interés que no se abordan de manera regular. Estos cuestionarios extras se aplican de forma esporádica y su inclusión depende de las necesidades de información identificadas por el IPECD, así como de los objetivos de investigación y las prioridades gubernamentales o de otros organismos. Como se mencionó previamente, estos trabajos se realizan en coordinación con otras áreas del Gobierno de la Provincia para lograr el mayor grado de precisión a la hora de realizar las consultas. El objetivo último de estas acciones es generar información que sea útil para el desarrollo de Políticas Públicas.

Inclusión ODS 2030 en informes técnicos

La inclusión de los iconos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 en los informes periódicos del Instituto Provincial de Estadística y Ciencia de Datos (IPECD) presenta varias justificaciones relevantes:

- **Visibilidad y Conciencia:** La presencia de los íconos de los ODS en los informes del IPECD aumenta la visibilidad de estos objetivos entre el público en general, así como entre los responsables de la toma de decisiones y otros grupos de interés. Esto contribuye a crear

conciencia sobre la importancia de abordar los desafíos socioeconómicos y ambientales de manera integral y sostenible.

- **Compromiso con el Desarrollo Sostenible:** Los ODS representan un marco global para el desarrollo sostenible que ha sido adoptado por la comunidad internacional, incluida la República Argentina. Al incluir los íconos de los ODS en sus informes, el IPECD demuestra su compromiso con la promoción del desarrollo sostenible y su contribución a la consecución de los objetivos y metas establecidos en esta agenda.
- **Integración de Temáticas Diversas:** Los ODS abordan una amplia gama de temáticas, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la acción climática y la paz y la justicia. La inclusión de los íconos de los ODS en los informes del IPECD reconoce la importancia de abordar estas temáticas de manera integrada y holística en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones.
- **Promoción de la Coordinación y Colaboración:** La presencia de los íconos de los ODS en los informes del IPECD puede fomentar la coordinación y la colaboración entre diferentes actores, como organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado. Esto puede contribuir a promover sinergias y maximizar el impacto de las iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible.

En resumen, la inclusión de los íconos de los ODS 2030 en los informes del IPECD es una forma de aumentar la visibilidad y conciencia sobre estos objetivos, así como de demostrar el compromiso del Instituto con la promoción del desarrollo sostenible y de fomentar la integración de temáticas diversas y la colaboración en la búsqueda de soluciones sostenibles a los desafíos de la Provincia.